

Declaración de Kuching: Un compromiso compartido con la salvaguardia del patrimonio vivo:

Respeto, Valorización, Aceptación, Alianza

Adoptada en Kuching, Malasia, el 22 de octubre de 2026

La 22.ª Asamblea General del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), celebrada en Kuching, Malasia, del 19 al 23 de octubre de 2026, reunió a una comunidad diversa de participantes procedentes de distintos países de todo el mundo.

Esta Declaración reafirma el compromiso de ICOMOS con la salvaguardia del patrimonio vivo en tiempos de desastres y conflictos, mediante el respeto a la diversidad, el fortalecimiento de la comprensión, la apertura al progreso y el fomento de alianzas que promuevan la sostenibilidad, la consolidación de la paz y el beneficio mutuo.

Preámbulo

Reconociendo que el patrimonio cultural es cada vez más vulnerable a los efectos de los desastres y los conflictos en todo el mundo, y que los objetos, las estructuras y los paisajes patrimoniales de importancia local, nacional o mundial están expuestos a un riesgo creciente. Si bien no siempre es posible prevenir estos hechos, sus efectos pueden anticiparse y mitigarse.

Reconociendo los principales desafíos y prioridades identificados en los Planes Científicos Trienales de ICOMOS sobre *Patrimonio cultural y acción climática* (TSP 2021-2024) y *Patrimonio resiliente ante desastres y conflictos: preparación, respuesta y recuperación* (TSP 2024-2027), y a la luz de la declaración de *Emergencia Climática y Ecológica* formulada por ICOMOS en 2020, nos proponemos fortalecer la resiliencia del patrimonio cultural mediante el refuerzo de los mecanismos de respuesta ante emergencias, el monitoreo de crisis, la gestión de riesgos y las estrategias de preparación, así como mediante el desarrollo y la aplicación de protocolos de buenas prácticas.

Nosotros, los participantes del Simposio Científico de ICOMOS 2026, reunidos en Kuching, Sarawak, bajo el tema general «Patrimonio vivo: Respeto, Valorización, Aceptación, Alianza», reconocemos que el patrimonio no es estático ni aislado. Es un continuo vivo de valores, conocimientos, prácticas, paisajes, ecosistemas, memorias e identidades, tanto materiales como inmateriales, sostenido por las relaciones entre las personas, los lugares, la naturaleza y las generaciones.

Ante los desafíos que plantean el cambio climático, los desastres, los conflictos, los desplazamientos, la rápida urbanización, el turismo, los avances tecnológicos y la transformación social, reafirmamos nuestro compromiso con lo siguiente:

1. Respetar la diversidad, la identidad y los derechos

Reafirmamos que el respeto es el fundamento de la conservación del patrimonio. Reconociendo la diversidad de culturas, valores, identidades, creencias y tradiciones, nos comprometemos a salvaguardar tanto el patrimonio material como el inmaterial mediante enfoques éticos, inclusivos y basados en los derechos. Reconocemos a los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y los portadores de conocimientos tradicionales como socios en la custodia del patrimonio.

El respeto también exige reconocer que el patrimonio puede representar una variedad de memorias y narrativas compartidas y, en ocasiones, controvertidas. Esta pluralidad debe abordarse mediante el diálogo, la comprensión mutua y la sensibilidad hacia las comunidades para las que ese patrimonio tiene significado.

2. Valorizar el conocimiento, la innovación y la resiliencia

Nos comprometemos a fortalecer la conservación del patrimonio mediante la investigación, la educación, la innovación, las tecnologías emergentes y la colaboración interdisciplinaria. Promovemos la integración de los conocimientos y las prácticas tradicionales con los métodos científicos para mejorar la preparación ante emergencias, reforzar la respuesta y la recuperación, y aumentar la resiliencia a largo plazo del patrimonio vivo frente a los desastres, los conflictos y las transformaciones aceleradas.

3. Aceptar el cambio y salvaguardar la continuidad

Reconocemos que el patrimonio vivo es dinámico y se adapta continuamente a los cambios ambientales, culturales, económicos y sociales. Acogemos las narrativas plurales, las historias compartidas, la diversidad cultural y los enfoques inclusivos que favorecen la recuperación, la reconciliación y la adaptación y continuidad del patrimonio vivo, en particular en contextos de conflicto y desplazamiento, preservando al mismo tiempo su autenticidad y su significado cultural.

4. Reconocer los conocimientos tradicionales, indígenas y locales

Afirmamos la importancia de los conocimientos, las habilidades, la artesanía y las prácticas culturales tradicionales, indígenas y locales como fuentes vivas de resiliencia e innovación. Estas formas de conocimiento y de práctica deben transmitirse mediante el aprendizaje intergeneracional e incorporarse a la conservación, la reducción del riesgo de desastres y la acción climática, respetando la titularidad y los derechos de las comunidades.

5. Construir alianzas y colaboraciones equitativas

Abogamos por alianzas y colaboraciones significativas y equitativas entre las comunidades, los Pueblos Indígenas, los gobiernos, los profesionales del patrimonio, el ámbito académico, la sociedad civil y el sector privado. Estas alianzas deben basarse en la confianza, la ética, la responsabilidad compartida, la comunicación transparente, la participación y, cuando corresponda, el Consentimiento Libre, Previo e Informado.

6. Fortalecer la educación, la comunicación y la interpretación

Reconociendo la interdependencia entre el patrimonio cultural y el natural, así como entre los valores materiales e inmateriales que representan, hacemos un llamado a mejorar la educación y la capacitación, a promover una comunicación significativa y a lograr una interpretación y presentación inclusivas del patrimonio. Esta interpretación debe amplificar las voces de las comunidades patrimoniales, reconocer las historias compartidas y controvertidas, promover la comprensión cultural y contribuir a la consolidación de la paz y la cohesión social.

7. Empoderar a las comunidades como custodios y primeros respondientes

Reconocemos los derechos de los Pueblos Indígenas, las comunidades y las partes interesadas locales como custodios activos del patrimonio y como primeros respondientes ante las emergencias que lo afectan. Su liderazgo, sus prioridades y sus conocimientos arraigados en el territorio deben ser reconocidos y promovidos en las políticas y los sistemas de gestión del patrimonio, mediante una participación significativa, el fortalecimiento de capacidades, una toma de decisiones equitativa y el respeto de los derechos culturales. Esto es especialmente importante en contextos afectados por desastres y conflictos.

8. Impulsar la acción climática y la resiliencia ante los desastres

Nos comprometemos a fortalecer la resiliencia del patrimonio mediante la preparación, la respuesta y la recuperación. El patrimonio cultural y las comunidades patrimoniales deben desempeñar un papel integral en la acción climática, la gestión del riesgo de desastres y la respuesta a los conflictos. Las soluciones basadas en el patrimonio y los conocimientos tradicionales contribuyen de manera significativa a la adaptación sostenible y a la resiliencia.

9. Fomentar el intercambio de conocimientos

Alentamos un enfoque que reconozca las interconexiones entre el patrimonio material y el inmaterial, y entre el cultural y el natural, y que vaya más allá de los monumentos aislados y de las fronteras disciplinarias. El patrimonio compartido, las rutas culturales y las expresiones culturales comunes pueden fomentar la comprensión mutua y mostrar los vínculos que nos unen a todos.

10. Inspirar a las generaciones futuras

Reafirmamos la importancia de reconocer y empoderar a los profesionales emergentes, los educadores, los investigadores y los practicantes de la cultura como socios esenciales en la configuración del futuro del patrimonio vivo. Fomentamos la práctica ética, la creatividad, la innovación, el diálogo intergeneracional y la transmisión de conocimientos y significados, de modo que las generaciones futuras puedan comprender, sostener y llevar adelante el patrimonio vivo con un profundo sentido de respeto y responsabilidad global.

UN COMPROMISO COMPARTIDO

Mediante estos compromisos, posicionamos el patrimonio cultural como un motor esencial de la paz mundial, la resiliencia climática, la sostenibilidad y el bienestar humano.

Afirmamos que el patrimonio vivo es dinámico: requiere más que preservación; exige la construcción activa de relaciones, una participación profunda, un aprendizaje continuo y una acción decidida.

*Nuestro marco articula principio y práctica: el **Respeto** establece el fundamento ético; la **Valorización** impulsa el conocimiento y la innovación; la **Aceptación** permite una adaptación responsable al cambio; y la **Alianza** traduce los valores compartidos en acción colectiva.*

Nos comprometemos a salvaguardar el patrimonio vivo como fuente perdurable de identidad, dignidad y entendimiento mutuo para las generaciones presentes y futuras.

La Declaración de Kuching fue redactada por:

- Dra. Teresa Patricio, Presidenta de ICOMOS
- Kerime Danis, Presidenta del Comité Consultivo de ICOMOS
- Ar. Dr. Goh Ai Tee, Convocante del Simposio Científico de ICOMOS 2026
- Dr. Shaiful Idzwan Shahidan, Responsable del subtema «Respeto», Simposio Científico de ICOMOS 2026
- Dr. Tan Chin Ling, Responsable del subtema «Valorización», Simposio Científico de ICOMOS 2026
- LAr. Dra. Rohayah Che Amat, Responsable del subtema «Aceptación», Simposio Científico de ICOMOS 2026
- Dr. Indera Syahrul Mat Radzuan, Responsable del subtema «Alianza», Simposio Científico de ICOMOS 2026

LLAMADO A LA ACCIÓN

En nombre de las comunidades globales a las que servimos, ICOMOS dirige esta Declaración a las Naciones Unidas, la UNESCO, los organismos internacionales, todos los niveles de gobierno, las instituciones de investigación, las organizaciones no gubernamentales y los custodios locales del patrimonio. Hacemos un llamado a todas las partes interesadas a comprometerse con las siguientes prioridades, invertir en ellas y actuar en consecuencia:

- ***Transformar el conocimiento en práctica:*** Desarrollar e implementar investigaciones ágiles, políticas públicas receptivas y herramientas prácticas que respondan a las realidades vividas y a los contextos socioeconómicos del patrimonio vivo.
- ***Empoderar el liderazgo comunitario:*** Integrar formalmente a los Pueblos Indígenas, las comunidades locales, los jóvenes y los custodios del patrimonio en la toma de decisiones institucionales, la preparación ante desastres y los procesos de recuperación posteriores a las crisis.
- ***Descentralizar el intercambio de conocimientos:*** Movilizar el intercambio interregional e interdisciplinario, integrando de manera sistemática los sistemas de conocimientos tradicionales e indígenas junto con la investigación científica para fomentar la resiliencia y la innovación.
- ***Desarrollar capacidades ante las crisis:*** Dotar a los profesionales del patrimonio, las instituciones y las comunidades del financiamiento, la capacitación y la infraestructura de comunicación necesarios para absorber los impactos del cambio climático, los desastres y los conflictos armados, responder a ellos y recuperarse.
- ***Exigir rendición de cuentas y fortalecer las alianzas:*** Establecer acciones transparentes y colaborativas, regidas por parámetros de referencia claros que puedan monitorearse, ampliarse y compartirse de manera sistemática en toda la red mundial de ICOMOS.

*Invitamos a todos los participantes y aliados del mundo a adherir a la **Declaración de Kuching** y a traducir sus principios en compromisos concretos para salvaguardar el patrimonio vivo y promover la consolidación de la paz mediante el diálogo, el aprendizaje, la colaboración y la acción colectiva.*

Asegurémonos de que el patrimonio vivo siga siendo significativo, resiliente y vivo.

Construyamos:

Mediante el Respeto — una conservación significativa e inclusiva

Mediante la Valorización — conocimiento avanzado, innovación y resiliencia duradera

Mediante la Aceptación — adaptación responsable y continuidad en tiempos de crisis

Mediante la Alianza — acción colectiva que traduce los valores compartidos en práctica

....

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) es una organización internacional no gubernamental y sin fines de lucro, dedicada a promover la conservación, la protección, el uso y la valorización del patrimonio cultural del mundo. Con más de 12 000 miembros, 115 Comités Nacionales, 31 Comités Científicos Internacionales y varios Grupos de Trabajo, ICOMOS ha construido un sólido marco filosófico, doctrinal y de gestión para la conservación sostenible del patrimonio en todo el mundo. Como Órgano Consultivo oficial del Comité del Patrimonio Mundial para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, ICOMOS evalúa las propuestas de inscripción y asesora sobre el estado de conservación de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.